



**FACULTAD DE INGENIERIA
DIVISIÓN DE INGENIERIAS
CIVIL Y GEOMATICA
DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA**



**REGLAMENTO
DISPOSICIONES GENERALES PARA EL PRESTAMO DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DEL
GABINETE DE TOPOGRAFÍA
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNAM.**

NORMAS PARA PRESTAMO

Los instrumentos con que cuenta el Gabinete de Topografía de la Facultad de Ingeniería, están destinados a los usos que a continuación se indican:

1. PRACTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA DE INGENIERIA GEOMATICA Y LAS DOS QUE SE IMPARTEN EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA GEOFÍSICA, LAS CUALES SON GEOMÁTICA BASICA Y GEOMATICA APLICADA A CIENCIAS DE LA TIERRA
2. Al iniciar el semestre escolar, los profesores de estas asignaturas formarán el número de brigadas compatibles con los fines docentes y el número de instrumentos disponibles y entregarán al representante de cada brigada, la TARJETA DE DATOS PERSONALES DE CADA INTEGRANTE, la que una vez de ser completada con sus datos por los alumnos y firmada por el profesor, deberá depositarse en el Gabinete de Topografía al inicio del curso correspondiente.

PRÉSTAMO DE EQUIPO AL GRUPO.

El profesor entregará, al encargado del Gabinete de Topografía, su credencial de académico vigente, para tomar la lectura con el código de barras con el fin de verificar que sea un profesor autorizado y registrar su solicitud de préstamo de equipo e indicará de cuantas brigadas se compone su grupo.

El grupo solicitará por brigada, el equipo indicado por el profesor, quienes presentaran (cada uno de los integrantes) su credencial vigente de la UNAM, las cuales serán registradas mediante su código de barras y devueltas inmediatamente, de esta manera se garantiza que son alumnos de Ingeniería Geomática, Civil, Geológica o Geofísica, quienes están autorizados para disponer del equipo del Gabinete de Topografía. Inmediatamente el encargado del Gabinete de Topografía entregará a los alumnos registrados el equipo solicitado previamente revisado y registrado mediante el código de barras.

El equipo será liberado de la responsabilidad del profesor y de los alumnos en el momento de reintegrar los instrumentos al Gabinete de Topografía. En este caso los instrumentos deberán devolverse en buenas condiciones y a la hora de terminación de la práctica, de no ser así los alumnos quedarán como deudores y no se les prestará equipo hasta que se halla discutido su caso con el coordinador de Laboratorios de Ingeniería Geomática.

En caso de que el profesor no esté presente, el préstamo no se llevará a cabo bajo ninguna circunstancia.

RESUMEN DE DOCUMENTOS:

1. Credencial de académico vigente de la UNAM
2. Lista de equipo por brigada.
3. Credencial de cada estudiante actualizada de la Facultad de Ingeniería UNAM.

2. PRACTICAS GENERALES DE LA CARRERA DE INGENIERIA GEOMATICA.

En Prácticas Generales, el Coordinador de Prácticas integrará las brigadas de acuerdo al número de alumnos y a los fines docentes. Se depositarán en el Gabinete de Topografía las TARJETAS DE datos personales, debidamente llenadas por los alumnos y autorizadas por el Coordinador de Prácticas mediante la su firma en dicha tarjeta. El profesor presentará, al encargado del Gabinete de Topografía, su credencial de académico, vigente, para verificar que sea un profesor autorizado y registrar su solicitud de préstamo de equipo e indicará de cuantas brigadas se compone su grupo.

PRÉSTAMO DE EQUIPO AL GRUPO

El grupo solicitará por brigada, al encargado del gabinete, el equipo indicado por el profesor, quienes presentaran (cada uno de los integrantes) su credencial vigente de la UNAM, las cuales serán registradas mediante su código de barras y devueltas al alumno inmediatamente, de esta manera se garantiza que son alumnos de Ingeniería Geomática, quienes están autorizados para disponer del equipo del Gabinete de Topografía, en caso contrario, al no ser alumno de la carrera de Ingeniería Geomática no se les presta el equipo y se les indica que deben cumplir con lo estipulado en este reglamento. Seguidamente el encargado del Gabinete de Topografía entregará a los alumnos registrados el equipo solicitado, previamente revisado y registrado mediante el código de barras.

En el campamento de Prácticas, en el lugar de trabajo, se instalará un Gabinete provisional que se registrará mediante vales de préstamo.

En caso de que el profesor no esté presente, el préstamo no se llevará a cabo bajo ninguna circunstancia.

RESUMEN DE DOCUMENTOS:

1. Credencial de académico vigente de la UNAM
2. Lista de equipo por brigada.
3. Credencial de cada estudiante actualizada de la Facultad de Ingeniería UNAM.

3. DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOMÁTICA QUE NO COMPRENDEN PRÁCTICAS CURRICULARES.

Para las asignaturas distintas a las señaladas en el inciso (1), que requieran por Programa, el uso de instrumentos o accesorios del Gabinete de Topografía, el profesor deberá solicitarlo mediante el oficio (IG - 1) que se localiza en la página del gabinete de topografía, el cual deberá estar debidamente autorizado por el jefe de la División de Ingeniería Civil y Geomática.

En caso de ser autorizado el préstamo el profesor como los alumnos deben de apegarse a las siguientes condiciones:

Al iniciar el semestre escolar, los profesores de estas asignaturas formarán el número de brigadas compatibles con los fines docentes y el número de instrumentos disponibles y entregarán al representante de cada brigada, la TARJETA DE DATOS PERSONALES DE CADA INTEGRANTE, la que una vez de ser completada con sus datos por los alumnos y firmada por el profesor, deberá depositarse en el Gabinete de Topografía al inicio del curso correspondiente.

PRÉSTAMO DE EQUIPO AL GRUPO.

El profesor entregará, al encargado del Gabinete de Topografía, su credencial de académico vigente, para tomar la lectura con el código de barras con el fin de verificar que sea un profesor autorizado y registrar su solicitud de préstamo de equipo e indicará de cuantas brigadas se compone su grupo.

El grupo solicitará por brigada, el equipo indicado por el profesor, quienes presentaran (cada uno de los integrantes) su credencial vigente de la UNAM, las cuales serán registradas mediante su código de barras y devueltas inmediatamente, de esta manera se garantiza que son alumnos de Ingeniería Geomática, Civil, Geológica o Geofísica, quienes están autorizados para disponer del equipo del Gabinete de Topografía. Inmediatamente el encargado del Gabinete de Topografía entregará a los alumnos registrados el equipo solicitado previamente revisado y registrado mediante el código de barras.

El equipo será liberado de la responsabilidad del profesor y de los alumnos en el momento de reintegrar los instrumentos al Gabinete de Topografía. En este caso los instrumentos deberán devolverse en buenas condiciones y el mismo día en que fueron solicitados.

En caso de que el profesor no esté presente, el préstamo no se llevará a cabo bajo ninguna circunstancia.

4. INVESTIGACIÓN.

El préstamo de instrumentos y útiles del Gabinete de Topografía, destinados a los trabajos de investigación que se realizan en la Facultad, estará limitado a la cantidad de instrumentos disponibles de acuerdo a las necesidades de las Prácticas señaladas en los incisos 1, 2 y 3.

El interesado debe entregar al momento de recoger los instrumentos un Vale para préstamo de aparatos y útiles del Gabinete debidamente autorizado por el Jefe de la División en que se imparta la asignatura o área motivo de la solicitud, así como por el Jefe de Departamento de Topografía de la División de Ingenierías Civil y Geomática, además de credencial de la Facultad de Ingeniería actualizada.

En este caso los instrumentos deberán ser devueltos a más tardar en la fecha indicada por el solicitante en el vale correspondiente.

Resumen de documentos: 1. Vale para préstamo.

2. Credencial actualizada de la Facultad de Ingeniería.

5. PRÉSTAMOS EXTERNOS.

El préstamo de instrumentos y útiles del Gabinete de Topografía a otras Dependencias de la UNAM, estará limitado a la cantidad de instrumentos disponibles, de acuerdo a las necesidades señaladas en los incisos 1, 2, 3 y 4 de estas Normas.

El interesado debe entregar al momento de recoger los instrumentos copia de la solicitud de préstamo dirigida al Jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática y suscrita por el Titular de la Dependencia solicitante, entregando el original en la División de Ingenierías Civil y Geomática de esta Facultad; en caso de ser autorizada se llenará un Vale para préstamo de aparatos y útiles de

Gabinete, debidamente autorizado por el Jefe del Departamento de Topografía, así como la CREDENCIAL actualizada de la UNAM.

En este caso, los instrumentos deberán ser devueltos en la fecha indicada por el solicitante en el vale de préstamo correspondiente.

Resumen de documentos: 1. Oficio de solicitud. (autorizado)
2. Vale para préstamo.
3. Credencial actualizada de la UNAM.

Los casos no previstos en estas normas, serán resueltos por el director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

SANCIONES

1. Los instrumentos y útiles que proporciona el Gabinete de Topografía para las Prácticas Parciales y Prácticas Generales de la carrera de Ingeniería Geomática, quedan bajo la estricta responsabilidad de la brigada que los solicita, por lo que el deberán enviar a reparación por sus propios medios el desperfecto o rotura e integrarlo al brevedad. Cuando el solicitante o los solicitantes extravíen algún instrumento o accesorio, deberán entregar otro igual en reposición. Durante el tiempo de reparación o reposición los alumnos no podrán hacer uso del equipo del Gabinete de Topografía
2. En el caso de tratarse de Prácticas de Asignatura, labores de investigación y préstamos externos, la responsabilidad en los términos que se expresan en el punto que anteceden recaerá en el usuario y la persona que autorizó por parte del Departamento o División solicitante.
3. En caso de Prácticas Parciales de las asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y Prácticas Generales, si el retardo excede 3 días, además de cubrir la sanción económica correspondiente, todos los alumnos de la brigada se les suspenderá el servicio.

Ciudad Universitaria, agosto de 2016.